COMUNICACION Nº 5417

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, realice las gestiones tendientes a formalizar un convenio con la Sociedad Santafesina Protectora de Animales a fin de elaborar un plan integral de mantenimiento y trabajo conjunto destinado al sostenimiento del refugio patrocinado por dicha institución.

SALA DE SESIONES, 04 de abril de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-00962475-0 (PC).-